

Señores Accionistas de la Compañía
GBC TECH S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Ing. Marco Vélez Potes, Comisario principal, cumpla en poner a vuestra consideración mi informe que comprende el periodo 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

Para este cometido los Administradores me han entregado el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se me puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como lo que dice el Reglamento en la Resolución 92-143-014.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los Administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas. Libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,



Ing. Marco Vélez Potes
Comisario

23 MAR 2002

